



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1807 DE 2015

*“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 014 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales y equipos de soporte y regulación eléctrica necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014”.*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2014, aprobó la Resolución Superior N° 085 *“Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2015 y autoriza al Rector para utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2015)”.* Dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la *ficha BPUNI N° VIAC 48 1111 2014* denominado: *“Fortalecimiento de procesos de investigaciones de la Universidad de los Llanos”.*

Que en la sesión ordinaria N° 001 efectuada el día 27 de enero de 2015, el Consejo Superior Universitario, aprobó la Resolución Superior N° 001 *“Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015, donde se encuentra los proyectos identificados con las fichas BPUNI N° FCS 12 0406 2014 denominado: Dotación de equipos y simuladores para laboratorio de simulación y habilidades clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos; N° FCE 06 3010 2014 Dotación de la sala de simulación financiera para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, Sede San Antonio; N° FCARN 37 2410*



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1807 DE 2015**

*“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 014 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales y equipos de soporte y regulación eléctrica necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014”.*

2014 Adecuación, remodelación y equipamiento de las instalaciones locativas de los puestos de trabajo y sala de profesores del Programa de MVZ de la Universidad de los Llanos; y en la sesión ordinaria N° 002 efectuada el 12 y 16 de febrero de 2015, aprobó la Resolución Superior N° 009 “Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos a través de la actualización de equipos de cómputo y comunicación”, ficha BPUNI N° SIS 21 0402 2015.

Que el 05 de mayo de 2015, la PGI de la Oficina de Sistemas presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de invitación abreviada y cuyo objeto consiste en: Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 12 0406 2014, FCE 06 3010 2014, FCARN 37 2410 2014, SIS 21 0402 2015.

Que el 20 de mayo de 2015, el Director General de Investigaciones presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de invitación abreviada y cuyo objeto consiste en: Adquisición de equipos de cómputo, video y sonido necesarios para el desarrollo de proyectos de Investigación de la Dirección General de Investigaciones.

Que la Vice Rectoría de Recursos Universitarios en cumplimiento al principio de economía y teniendo en cuenta el objeto de la contratación se unifican las necesidades y se inicia un solo proceso contractual.

Que el 16 de junio de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y el estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 014 de 2015, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°s: **43397** de fecha 05 de mayo de 2015, N° **43446** de fecha 06 de mayo de 2015 y N° **43673** de fecha 26 de mayo de 2015.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1807 DE 2015**

*“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 014 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales y equipos de soporte y regulación eléctrica necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014”.*

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 014 de 2015, cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y EQUIPOS DE SOPORTE Y REGULACIÓN ELECTRICIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014,** conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 014 de 2015 será el siguiente:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Junio 16 de 2015, a las 11:00 am	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 16 hasta el 17 de Junio de 2015, a las 4:00 p.m.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Junio 18 de 2015, a las 10:00 am	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Manifestación de Interés	Junio 19 de 2015, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y desde 02:00 pm hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Junio 23 de 2015, a las 04:00 p. m.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Junio 24 y 25 de 2015	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Junio 26 y 30 de 2015	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Observaciones a las	Junio 26 y 30 de 2015,	Universidad de los Llanos - Sede



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1807 DE 2015**

*“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 014 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales y equipos de soporte y regulación eléctrica necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014”.*

evaluaciones y respuestas	hasta las 04:00 pm	Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Julio 1° de 2015	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Suscripción del contrato	Julio 2 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$336.166.720) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal N°s: **43397** de fecha 05 de mayo de 2015, por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (**\$124.285.000**) MCTE, distribuidos en los siguientes centros de costo: a) Dotación de equipos y simuladores para laboratorio de simulación - --- \$2.700.000; b) Dotación de la sala de simulación Financiera para la Facultad----- \$112.447.000; c) Adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones locativas de los puestos de trabajo y sala de profesores del programa MVZ \$9.138.000; N° **43446** de fecha 06 de mayo de 2015, por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (**\$39.981.000**) MCTE, con cargo al centro de costo: a) Mejoramiento infraestructura Tecnológica a través de la actualización de equipos de cómputo y Comunicación; N° **43673** de fecha 26 de mayo de 2015, por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (**\$171.900.720**) MCTE, con cargo al centro de costo: a) Fortalecimiento de procesos de Investigación de la Unillanos.

No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial del proyecto, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1807 DE 2015**

*“por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 014 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición de equipos de cómputo y periféricos, equipos audiovisuales y equipos de soporte y regulación eléctrica necesarios para el desarrollo de los proyectos de la universidad de los llanos, con cargo a las fichas BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014”.*

**ARTÍCULO SEXTO.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de junio de 2015

(Original firmado)  
**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon – Asesora Contratación

Proyectó: Elizabeth Cagua D.  
Oficina de Licitaciones